



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FALBACO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020

En Machala, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio, Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, Piso 3, Oficina # 303, se reúne la Junta General de Socios de la compañía FALBACO CIA. LTDA., con la asistencia del señor José Andrés Falquez Aguilar en su calidad de Presidente con el 10% del capital suscrito y pagado, el señor Juan José Falquez Aguilar en calidad de Gerente General con el 10% del capital suscrito y pagado y la señora Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes en calidad Socia con el 80% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la compañía FALBACO CIA. LTDA. el señor José Andrés Falquez Aguilar, para tal efecto deciden que la reunión será para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Destino del resultado del ejercicio fiscal 2019

Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los Estados Financieros 2019 a la Junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General resuelve:

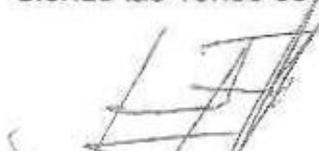
Punto Uno.- El Gerente de la compañía Falbaco Cia. Ltda. presenta su informe de actividades del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 indicando que se ha cumplido a cabalidad con los objetivos previstos y señalados en los Estatutos Sociales. Los socios revisan el informe económico presentado por el Gerente y por unanimidad deciden aprobarlos.

Punto Dos.- El Gerente procede con la presentación e información de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 que refleja la situación financiera de la compañía. Los socios revisan detenidamente y resuelven por unanimidad aprobarlos, considerando que los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES y que se encuentran debidamente auditados.

Punto Tres.- El Gerente mociona que en el periodo 2019 por la pérdida contable después de la participación a trabajadores, se considere que la pérdida del ejercicio 2019 sea compensada con las utilidades acumuladas que mantiene la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando todos los asistentes que certifica.

Siendo las 16h30 se da por finalizada la presente reunión.



José Andrés Falquez Aguilar
SOCIO / PRESIDENTE



Juan José Falquez Aguilar
SOCIO-GERENTE GENERAL



Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes
SOCIO